Santiago, 17 de junio de 2026

Señor
Ernesto Pérez Núñez
Director Dirección Regional de Vialidad
Región del Libertador Bernardo O'Higgins
Presente

REF: Solicita pronunciamiento de factibilidad de acceso a Rol 57-2 en Ruta I-138, Proyecto Parque Fotovoltaico El Valle – Área Generación, comuna de La Estrella.

De mi consideración,

Matías Andrés Hänel Kirsten, cédula nacional de identidad N° 15.644.698-K, en representación de El Valle SpA, RUT N° 77.316.494-0, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Apoquindo N° 6.419, oficina 302, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, viene en solicitar a esta Dirección Regional un pronunciamiento de factibilidad respecto de un punto de acceso proyectado en la Ruta I-138, en el marco del desarrollo temprano del Proyecto Fotovoltaico El Valle y su Línea de Transmisión, conforme a los antecedentes que se exponen a continuación:

1. Antecedentes del Proyecto

El Valle SpA se encuentra desarrollando el proyecto denominado "El Valle", consistente en un parque de generación de energía eléctrica fotovoltaica con sistema de almacenamiento de energía mediante baterías (BESS). El proyecto considera una potencia instalada preliminar estimada de 210 MWp y se emplaza en la comuna de La Estrella, en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

Asimismo, el proyecto contempla la construcción de una Línea de Transmisión de Alta Tensión (LAT) de 110 kV, de aproximadamente 6 kilómetros de longitud, destinada a evacuar la energía generada desde la planta hasta la Subestación Eléctrica La Estrella, actualmente existente.

A la fecha, el proyecto se encuentra en fase de desarrollo de ingeniería conceptual, avanzando en paralelo con la elaboración del expediente de Declaración de Impacto Ambiental (DIA). En este contexto, se han desarrollado diversas campañas de levantamiento de líneas de base ambiental asociadas a distintos componentes del medio.

2. Objeto de la solicitud

La presente solicitud tiene por objeto obtener su pronunciamiento respecto de la **factibilidad del acceso proyectado para la construcción y operación del área de generación**, con el fin de que El Valle SpA pueda adoptar decisiones de desarrollo debidamente informadas en esta etapa temprana del proyecto. Asimismo, dicho pronunciamiento busca servir como antecedente técnico e institucional para su incorporación en el expediente de Declaración de Impacto Ambiental (DIA) que será sometido al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).

3. Descripción de los Accesos

3.1. Acceso a Inmueble Rol 57-2– Área de Generación (Parque Fotovoltaico y BESS)

El acceso proyectado considera su emplazamiento en el inmueble correspondiente al Rol N° 57-2 de la comuna de La Estrella. Actualmente, El Valle SpA cuenta con un contrato de arrendamiento suscrito con el propietario del referido inmueble, que habilita el uso del terreno para el desarrollo del proyecto.

El acceso se ubicará aproximadamente en el km 17,430 de la Ruta I-138, en la calzada con sentido sur a norte, y será utilizado como acceso principal para la etapa de construcción del parque fotovoltaico y del sistema de almacenamiento de energía mediante baterías (BESS), cuya duración estimada corresponde a 18 meses. Asimismo, dicho acceso será utilizado durante la etapa de operación del proyecto, estimada preliminarmente en 30 años.

4. Documentación Acompañada

En apoyo de la presente solicitud, y para efectos de respaldar los antecedentes jurídicos, territoriales y técnicos necesarios para su adecuada evaluación, se acompaña la siguiente documentación:

1. **Formulario oficial de solicitud de acceso Dirección Vialidad**, para Acceso a Rol 57-2
2. **Certificado de Dominio Vigente – Rol 57-2**.
3. **Contrato de Arrendamiento** suscrito con fecha 6 de marzo de 2025 entre El Valle SpA y Agricola El Valle Limitada, correspondiente al predio del Acceso N°1, Rol 57-2.
4. **Certificado de Informaciones Previas (CIP)**, emitido por la Dirección de Obras Municipales de La Estrella con fecha 27 de abril de 2026, que acredita la condición de ruralidad del inmueble Rol 57-2
5. **Copia extracto inscripción social** de El Valle SpA, emitido por el Registro Comercio de Santiago, con vigencia.
6. **Certificado vigencia social,** El Valle SpA, emitido por el Registro Comercio de Santiago.
7. **Copia Escritura Pública de Delegación de Poder,** de fecha 10 de junio de 2026, donde constan las facultades de don Matías Andrés Hänel Kirsten para representar a El Valle SpA.
8. Link de acceso para descarga de **archivo kmz** que contiene deslindes inmueble Rol 57-2 y Punto de Acceso: https://trinergy.box.com/s/r14m6vy0hygkrvwjuhw4r2ukk6e23d3y

Por lo expuesto, se solicita respetuosamente a esta Dirección Regional emitir un pronunciamiento de factibilidad respecto del acceso descrito en la presente solicitud

Sin otro particular y esperando contar con su favorable acogida, se despide atentamente,

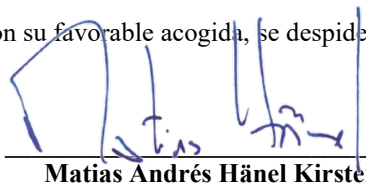

Matias Andrés Hänel Kirsten
C.I. N° 15.644.698-k
P.p. El Valle SpA
RUT N° 77.316.494-0